

Capitulo tres.

En Jicaltepec la situación seguía mala para ríos colonos: el cacique Acosta tenía plena autoridad y disfrutaba de una completa impunidad en toda la región.

Después de tan largos litigios, había encontrado más conveniente terminar el asunto con el asesinato del señor Bourillon, rara esto pagó a dos individuos de Jicaltepec. para darle muerte.

Desde los primeros días. s asesinos no fueron molestados y gozaron de una tranquilidad completa; pero algún tiempo después. sin que nadie lo sospechara, intempestivamente llegaron tropas federales a Jicaltepec y los aprendieron.

De los lotes de terreno que poseía Don Vicente Meunier, quien los había comprado al Lic. Rafael Martínez de la Torre, el señor Meunier hizo donación de un terreno para la construcción de la primera casa que se dedicó a la enseñanza de los niños. Esta primera escuela en Zopilotes se construyó muy rústicamente con madera rolliza: quedó terminada en el curso del año 1881 En esa fecha se formó también la “Junta protectora de instrucción pública” del lugar, y que fue integrada por los C.C. Vicente Meunier. Presidente.— Luís Meunier Arsene Montcouquiol, vocales.— Juan Desoche, tesorero. Francisco Bernot, Secretario.

A cargo de esta Junta Directiva quedó la administración de la escuela, así como el cementerio que fue cedido por el Señor Juan Capitaine, según acta de donación otorgada por dicho señor el día 5 de Febrero de 1883, de un lote de terreno de 3, mil metros cuadrados para el cementerio de la colonia.



Se había consumado la fundación de SAN RAFAEL. Contaba con su casa para escuela y un lote de terreno dedicado a cementerio. Los habitantes del lugar lo declararon Congregación perteneciente al Municipio de Martínez de la Torre, que había sido formado en el mes de

Octubre de 1882. El primer Sub-Regidor, autoridad de la nueva congregación, fue el Señor Juan Desoche.

La Congregación contaba con muy pocos habitantes, pero desde luego se hizo sentir la necesidad de una cárcel, para poner en orden a algunos rancheros que venían de lugares lejanos y apartados a escandalizar en el lugar. Para eso, desde el mes de Junio de 83, San Rafael tuvo un instrumento llamado cepo, para sujetar a los escandalosos que venían a cometer sus depravaciones. unos años después se construyó una cárcel en terreno donado por el Señor Don Luís Meunier.

Desde el mes de Enero del año 1883. El señor Francisco Bernot, como secretario de la “Junta Protectora de Instrucción Pública” llevó la contabilidad correspondiente a la administración de la escuela y del cementerio. En la portada del antiguo libro, se lee la siguiente inscripción:— DIARIO— “Cuentas de la Congregación de SAN RAFAEL. 1883.

Por lo anotado en dicho libro de contabilidad de la Congregación, vemos que dos años después, en 1884. la primera casa de la escuela fue ampliada. El costo de la construcción fue de unos doscientos pesos, aparte unos donativos de algunos vecinos que ayudaron voluntariamente con algunos materiales, y en el trabajo personal. La primera escuela era algo rústica; se había construido con horcones y con madera rolliza, pero tenía su techo de tejas, piso de ladrillos, paredes de tierra, pintadas con cal. Los ladrillos y tejas planas eran fabricados en la región por algunos colonos que se dedicaban a esa industria en esa época tenían demanda esos materiales para la construcción de las casas habitación en los nuevos ranchos; en algunas ocasiones se techaban las casas con palma o zacate, pero la mayor parte de los techos eran construidos con tejas.

Entonces el Señor Francisco Bernot; demostró toda su inteligencia, su actividad en el trabajo, y su mucho empeño en el progreso del lugar. Como secretario de la Junta Protectora de Instrucción Pública, llevaba con exactitud la contabilidad, presentando con regularidad los cortes de caja que eran aprobados y firmados por el Señor Juan Desoche, como Tesorero de la directiva, y al mismo tiempo, como sub-regidor de la Congregación. El Señor Bernot tenía también a su cargo la enseñanza primaria en la escuela: levantaba los planos de los lotes de terreno que eran adquiridos por los colonos; también trazó y organizó el cementerio en el terreno donado para el efecto por el señor Juan B. Capitaine; dividió el lote en dos partes; una se dedicó para el público en general, y la otra parte fue fraccionada en lotecitos que se vendieron a perpetuidad al precio de \$5.00. El importe de la venta de 1 os lotes servía para los varios gastos del cementerio,

cercarlo, limpiarlo, construir una pequeña casa que servía para capilla o descanso para el empleado llamado camposantero, y que tenía a su cargo la limpia, y señalar las fosas en la parte asignada al público.

El cementerio tenía su reglamento aprobado por la Junta de Mejoras, y por las Autoridades Municipales.

En esa época, la Junta de Mejoras, ayudada por los vecinos más favorecidos por la obra, llevó a cabo la construcción de un puente de mampostería sobre el estero de La Puntilla; dicho puente unía a San Rafael con el cementerio, y con los lotes que formaban los ranchos de La Puntilla de la misma Congregación de San Rafael.

En poco tiempo, los terrenos comprados por el Lic. Don Rafael Martínez de la Torre y vendidos con facilidades a los colonos, habían sufrido un cambio favorable, inesperado; la región se había transformado rápidamente; en un lugar completamente desierto, se había fundado una colonia agrícola próspera, cuyo comercio se extendía hasta algunas plazas Europeas. Se habían formado las Congregaciones de Paso de Telaya, San Rafael, y Mentidero, las que pertenecían al Municipio de Martínez de la Torre.

El efecto progresista se había extendido a toda la región, en el paraje de Paso de Novillos se había formado el pueblo de Martínez de la Torre, cuyo nombre era también para honrar la memoria del abogado que tanto bien había hecho a la región. El pueblo de Martínez de la Torre fue elevado a Municipalidad, por decreto de 27 de Octubre de 1882, del C. Gobernador del Estado, señor Apolinar Castillo. Siendo Jefe Político de Misantla el coronel José Serrano, el primer Alcalde Municipal fue el señor Miguel Melga rejo: indico primero señor José Casaza: síndico segundo. Señor José Ortiz Izquierdo: regidor tercero, señor Carlos Way; regidor cuarto, señor Pedro Bringas.

Las más altas autoridades de la República tenían conocimiento de la nueva Colonia de San Rafael. Dichas autoridades se esforzaron para solucionar satisfactoriamente, el asunto de los terrenos de Jicaltepec. y al mismo tiempo. legalizar la posesión de las tierras de la colonia, compradas por los colonos franceses de San Rafael.

De común acuerdo, el Gobierno de la República: el Gobierno de Francia enviaron a Jicaltepec. el primero, a los Señores Ingenieros Sr. Beltrán y Sr. Valle, nombrados por el General Pacheco, para que colaboraran con el C. Jefe Político de Misantla. que era entonces el C. Coronel Serrano. El Gobierno Francés nombró al Señor Lic. Benigno Ríos. abogado de las colonias de Jicaltepec y de San Rafael. y un Señor Ministro representante de Francia.

El día primero de Febrero de 1884. estuvieron todos reunidos en Jicaltepec. y desde luego empezaron a gestionar lo que se les había

encomendado. Sobre el particular. el periódico de la colonia francesa de México, LE TRAIT D'UNION de fecha IQ de Febrero de 1884 publicó en francés lo siguiente: "VIAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE FRANCIA A JICALTEPEC". La comitiva salió de Veracruz el 30 de Enero a las 5 de la mañana en dirección a Jalapa. — El señor Carsi los invitó al Pital, donde ofreció una gran recepción a los distinguidos visitantes, aproximadamente a una legua de Jicaltepec. A un cuarto de legua de la hacienda, doscientos jóvenes franceses esperaban al Ministro de 'Francia,— Dos de los más viejos colonos, establecidos desde 1833, venían a la cabeza con el señor Mothelet, agente consular y Director de las Colonias; uno de ellos llevaba una bandera francesa y el otro una bandera mexicana. Atravesaron el río sobre un puente improvisado formado por unos botes unidos, y cubiertos con tablones. Los viajeros, llegando a la ribera de Jicaltepec, pasaron bajo un arco de triunfo de palmas elevado en el lugar del desembarco. Allí los esperaba el coronel Serrano, Jefe Político de Misantla quien había tomado parte en la captura y en la sentencia del asesino del señor Bourillon.— El señor Ministro de Francia fue hospedado en la casa del señor Guichard, uno de los más antiguos colonos de Jicaltepec.— Al día siguiente, sin pérdida de tiempo, empezaron los trabajos, en presencia particularmente del señor Benigno Ríos, abogado de las dos colonias, y de los señores Beltrán, y Valle, ingenieros enviados por el general Pacheco, en vista de las operaciones del catastro.— Muy especialmente dieron conferencias, tratando de convencer a todas las personas interesadas en el asunto de los terrenos de Jicaltepec.— 'Todas las dificultades han sido solucionadas y se puede tener la certeza actualmente, que para los colonos de Jicaltepec y San Rafael empieza una nueva era".—Los viajeros admiraron particularmente. la hermosa presencia. la gracia robusta, y el admirable vigor de la juventud de la colonia.—"Los hombres son fuertes, gallardos, dignos de las provincias de su origen, entre los cuales se podría reclutar un regimiento de magníficos carabineros. Las muchachas son graciosas, bien formadas, con fisonomía fina y enérgica, cuyos rasgos demuestran que serán más tarde, valientes madres e intrépidas mujeres del hogar."—El señor Mothelet pronunció un discurso al que dio fin en éstos términos: "Colonos ¿les faltaban brazos? Ustedes se los consiguieron; necesitan más, sigan haciendo lo mismo. Permítanme darles un consejo, que en latín dice; "Crescite et multiplicarum"

Para proteger a los nuevos propietarios que conservaban su nacionalidad francesa, el General Don Manuel González, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. mandó a imprimir unas autorizaciones especiales para los colonos de San Rafael y Jicaltepec, que les emitió

poseer libremente sus propiedades, cuyas autorizaciones dicen textualmente: “Manuel González, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a los que el presente vieren, sabed: que habiendo solicitado los colonos de San Rafael y La Peña la autorización correspondiente. para la posesión legal de los terrenos que han comprado en dichos lugares. y en los que, como extranjeros les era prohibido su adquisición sin permiso del Gobierno según las leyes del 11 de Marzo de 1842, y de Diciembre de 1855, por estar dentro de la zona de cinco leguas de las playas del Golfo de México, en la Barra de Nautla, del Estado de Veracruz, y en atención a la buena i.e. con que dichos propietarios hicieron sus compras. los derechos que por ellas adquirieron, las protestas de adhesión y reconocimientos que han hecho al Gobierno de la República; de conformidad con las facultades que otorga el Ejecutivo la Ley de colonización vigente; he tenido a bien concederles la referida autorización, sin perjuicios de tercero que mejor derecho represente.— Por tanto mando a las autoridades del Estado de Veracruz y a las demás de la República, que no pongan obstáculo alguno al señor en la propiedad de hectáreas, que ha adquirido en el Cantón de del Estado de Veracruz; sino antes bien, lo mantengan en el libre uso, aprovechamiento, dominio y posesión que le corresponde, con la obligación por su parte, de sujetarse a las leyes generales de la República. y a las particulares del Estado de Veracruz.— Dado en el Palacio del Gobierno Federal, en México, a 24 de Agosto de 1884.

Firmado: Manuel González.

Cinco años después de haber construido la primera escuela rústica en San Rafael, es decir, en el año de 1887. se proyectó la edificación de la segunda casa para escuela, de la que, más tarde pudo enorgullecerse la Colonia. Bien construida, con sus muros de tabiques, y su techo de tejas planas; espaciosa. con una superficie de ochenta metros cuadrados, bien distribuida, con mucho aire y mucha luz, con sus ventanas amplias pintadas de color verde. Durante mucho tiempo fué una de las escuelas mejores, en una extensa zona del Estado de Veracruz.

Para el efecto, en los primeros días del mes de Enero de 1887, se reunieron en San Rafael, el C. Alcalde Municipal de Martines de la Torre, los miembros de la Junta Protectora de Instrucción Pública y demás vecinos de la Congregación, acordando que se edificara una casa para escuela de instrucción primaria; se hizo lista de los asistentes a la junta con los donativos que cedían voluntariamente. El acta dice textualmente: “En la Congregación de San Rafael, a los 23 días del mes de Enero de 1887, reunidos en junta popular, presidida por el C. Alcalde Municipal, Síndico primero de la H. Corporación de

Martínez de la Torre, y secretario nombrado para el efecto, C. Francisco Bernot, las personas que subscriben convinieron en formar una casa para la escuela de instrucción primaria de niños y niñas de éste lugar, inscribiéndose voluntariamente cada quien con las cantidades que enseguida se expresan, nombrando al efecto, para que se encarguen de la construcción de ésta mejora, los miembros que componen la Junta Protectora de Instrucción Pública; C. C. Vicente Meunier, presidente; Luís Meunier, y Arséne Montcouquiol, Vocales; Juan Desoche, tesorero, y Francisco Bernot, secretario.— Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta que firmaron para constancia.— Pedro Belli.— Alfieri Casasa.— Firmas de los miembros de la Junta.—”

Después de ésta primera reunión con los miembros del Municipio de Martínez de la Torre, las personas que formaban la Junta de mejoras, desplegaron una gran actividad, haciendo grandes esfuerzos para que fuese terminado el nuevo edilicio escolar en la mayor brevedad posible.

El día 3 de Febrero se reunieron nuevamente los miembros de la Junta Protectora de la Escuela, tomando la palabra el señor Luís Meunier, quien declaró conceder a perpetuidad y gratuitamente un lote de terreno en forma de rectángulo, de 18 varas de largo por 12 de ancho, o sea una superficie de 216 varas cuadradas.

Se levantó una acta que contiene la declaración anterior del señor Luís Meunier; en ella se declara que ésta concesión anula la que hizo Don Vicente Meunier, cinco años antes, para la construcción de la primera escuela. También contiene el proyecto detallado para la construcción, y un presupuesto detallado de los materiales necesarios para la obra; sumando dicho presupuesto, la cantidad de \$463.30. Para finalizar se hace constar que esa cantidad, así como el importe de los demás gastos. se pagarán con el resultado de la suscripción hecha para el efecto. Firmas.—

Empleando el primer dinero reunido para el efecto, empezaron luego los trabajos de construcción de la nueva escuela, según el proyecto aprobado. Haciendo esfuerzos sobrehumanos, dicha construcción estuvo casi totalmente terminada en el mes de Agosto, por lo que los miembros de la Junta acordaron reunirse nuevamente para ratificar el acta levantada el 3 de Febrero anterior y también presentar la cuenta pormenorizada del costo de los materiales y gastos de construcción, ascendiendo estos a \$850.00. El acta es del tenor siguiente:— Un sello que dice: “Teniente de Justicia: de San Rafael”. En la congregación de San Rafael. a los tres días del mes de Agosto del año de 1887, reunidos los miembros de la Junta protectora de la escuela de éste lugar, C. C. Vicente Meunier. presidente; Arsene

Montcouquiol y Luís Meunier. vocales. Juan Desoche, tesorero. Francisco Bernot. secretario, han acordado lo siguiente: Primero.— El (. Luís Meunier declara conceder a ésta Congregación, gratuitamente y a perpetuidad. para una casa escuela, un lote de terreno en forma rectangular de 18 varas de largo por 12 de ancho, con superficie de doscientas diez y seis varas cuadradas. sito en el lugar más inmediato a el que ocupa actualmente la casa Escuela, lindando por el Norte. Este y Oeste con el terreno del donador y por el Sur con el camino de la Puntilla.

Segundo.— Esta concesión anula la que hizo el C. Vicente Meunier. hace cinco años. para un fin idéntico.

Tercero.— Se hará en el término más breve una casa de enseñanza primaria para niños y niñas, cuyas dimensiones serán de diez y seis varas de largo, sobre siete de ancho, contadas de adentro, edificada toda con ladrillos, cal y arena. Tendrá en la fachada de la plaza cuatro ventanas y una puerta en medio; a cada extremo tendrá igualmente una ventana del mismo tamaño que las otras.

Cuatro.— La cuenta pormenorizada asciende a \$850.00 y se pagará con la suscripción que se ha hecho para el efecto, y la venta de los materiales de la casa de la Escuela actual.— Firmas.

Por el contenido del acta anterior vemos que en el mes de Agosto se habían terminado casi totalmente los trabajos de construcción, ya que se hace constar que el dinero gastado en la fecha era de \$850.00. En el mes de Octubre de ese mismo año, el día 20, el Señor Francisco Bernot, como secretario, pudo entregar la lista de las suscripciones, y la cuenta de Egresos é Ingresos completamente saldada, la que firmaron satisfechos y de conformidad los miembros de la Junta.

A continuación la lista y la cuenta presentada por el Sr. Bernot:
SUSCRIPCION a favor de la casa escuela de SAN RAFAEL 1887.

NOMBRES de Suscriptores SUMAS	SUMAS	NOMBRES de suscriptores	SUMAS
Pedro Belli	\$ 20.00	Suma anterior	\$ 85.00
Pedro Bringas	15.00	Juan Francisco Poizot	1.00
Alfieri Casaza	20.00	Enrique Meunier	10.00
Eduardo P. Pérez	10.00	Manuel León	10.00
Feliciano Méndez	10.00	Agustín Drouaillet	5.00
Vicente Meunier	10.00		11.00
	\$ 85.00		
 SUMAS		 SUMAS	
Suma anterior	\$ 111 .00	Suma anterior	5 547.75

Francisco Bernot	25.00	Luis Meunier	55.00
Antonio Denis	70.00	Alejandro Delon	1.00
Juan Desoche	80.00	Fermin Meunier	10.00
Juan B. Capitaine	10.00	Juan. T. Maasberg	4.00
Jaime Hoyos	15.00	Pedro Vazquez	2.00
Juan Mathieu	40.00	Manuel Castaño	5.00
José M. Irisson	10.00	Juan Larumbe	5.00
José Meunier	56.00	Hipólito Guichard	5.00
Arséne Moncouquiol	35.00	Juan Allier	1.00
Juan T. Roustán	5.00	Carlos Stivalet Hijo	4.00
Arnaud Oveilhé	20.00	Julio Reigner	1.00
José Proal	14.25	Antonio Roussel	11.00
L. Clemente Capitaine	5.00	Francisco Castillo	1.00
N. Millot Lacordaire	1.00	Domingo Ferrer	10.00
Francisco Cagnant	2.00	Levet Hermanos	20.00
José T. Maitret	5.00	Eduardo Vallon	10.00
Claudio Maitret	1.00	Hipólito Dupont	4.50
Camilo Castagné	1.00	Eduardo Guichard	10.00
Federico Delon	1.00	Carlos Chatrenet	2.00
Luis Belin	20.00	Luis Maitret	5.00
J. F. Laurenchet	1.00	Juan Vallon	5.00
Julio Oueilhé	1.00	Antonio Millot	2.00
N. Milot Francois	1.00	Honorato Irisson	10.00
Policarpo Martines	14.50	Vicente Oliva	3.00
Guadalupe Rojas	3.00	Manuel Pumarino	10.00
	\$547.75	Antonio López	5.00
		Total	\$ 739.25

CUENTA de la Casa Escuela de San Rafael

INGRESOS: De la suscripción	\$ 739.25
De la venta de la antigua casa	100.00
De la venta de 400 tejas	5.00
Entrega de la comisión para igualar	5.25

EGRESOS:	Pagado a Luis Meunier, materiales	\$ 147.89
	Juan Desoche	18.19
	Juan Bassoo “	50.00
	Eduardo Baid “	146.00
	Eduardo Acosta trabajo	26.62
	Vicente Aguilar	35.00
	Larrumbe	15.00
	Eduardo Guichard materiales	132.00
	Juan Laval “	48.00
	Enrique Meunier trabajo	214.79
	Bernot materiales	1.00
	Eugenio Roussel “	\$ 15.00

San Rafael, Octubre 20 de 1887.— Firmado; V. Meunier.— F. Bernot, J. Desoche.— Arséne Montcouquiol.— Luís Meunier.

El 24, del mismo mes de Octubre, fecha en que se acostumbraba celebrar cada año la fiesta del lugar, se inauguró la nueva escuela, fué un acontecimiento notable al que asistieron: El C. Jefe político del Cantón, representante del Ayuntamiento de Martínez de la Torre, representantes del Ayuntamiento de Atzalan. los miembros de las Juntas de Mejoras, y la mayor parte de los vecinos de la colonia de San Rafael y Jicaltepec.

Según una nota, los gastos originados por la inauguración fueron de \$ 1 42.08. El acta que da i.e. de la ceremonia, dice a la letra: En la Congregación de San Rafael a horas que son las tres de la tarde del día 24 de Octubre de 1887, reunidos en el local destinado para la enseñanza primaria de ésta Congregación. bajo la presidencia del señor Miguel S. Perdomo, Jefe Político del Cantón, los señores Alficri Casaza y Francisco Muñoz en representación del FI. Ayuntamiento de Martínez de la Torre; Rafael García por Atzalán, Vicente Meunier, Juan Desoche, Francisco Bernot, Arséne Montcouquiol.

Luís Meunier como miembros de la Junta protectora de éste mismo lugar; Antonio Denis. Sub Regidor y demás vecinos, así como la asistencia de los niños que concurren a recibir instrucción, con objeto de inaugurar el expresado local de enseñanza. A éste fin, haciendo uso de la palabra el señor Francisco Bernot, Director de Instrucción Pública, recitó la historia de las dificultades con que se había tropezado para llevar a su término la mejora que hoy se inaugura y que se debe a los esfuerzos de los vecinos de ésta Colonia, auxiliados muy eficazmente por sus dignos representantes de Martínez de la Torre; dando con ese motivo las gracias en nombre de la niñez estudiosa que dirige, y prometiendo que ésta corresponderá con sus afanes en el estudio. a la bondad y protección de los vecinos. El C. Jefe Político, declaró solemnemente inaugurada la escuela de niños de ésta localidad, y dio en nombre del C. Gobernador del Estado, las gracias al vecindario por haber llevado a su término, y correspondiendo a un sentido de filantropía la mencionada obra que hoy se inaugura, felicitando con ese motivo al municipio de Martínez de la Torre. Indicó así mismo que, a fin de que fueran conocidos del Supremo ‘Gobierno,

los esfuerzos hechos por los colonos de San Rafael, se le pusiera una copia del monto total de la inversión realizada en la construcción del edificio.

Con lo que se terminó la presente acta que para constancia firmaron todos los presentes.

Firmas: Miguel S. Perdomo, Alfieri Casaza. Francisco Muñoz, Rafael García, Antonio Denis. Francisco.

Bernot, Vicente Meunier, Arséne Montcouquiol, Luís Meunier, Juan Desoche, Luís C. Velis, Juan Z.

Galicia. Carlos Ortega Montiel.

En esa fecha, Octubre de 1887. tenemos una lista de los discípulos del institutor, señor Don Francisco Bernot, como sigue:

Luís Meunier	Claudio Desoche	Clotilde Meunier	Federico Levet
Adela Meunier	Luisa Desoche	Leonie Meunier	
Adela Desoche	Eduardo Meunier	Antonio Denis	
Adela Denis	Isidoro Mathieu	Rosita Mathieu	
Regina Oueilhé	Aurelia Oueilhé	Abel Thomas	
Luís Proal	Vicente Oliva	Rosa Oliva	
Ismael Patiño	Antonio Salas	Pascual Hoyos	
Catarina Irisson	Luisa Roustan	Celestina Montcouquiol	
Elena Patiño	Agustina Bourillon	Eduardo Bordonabe	
Eduardo Vallon	Eduardo Patiño	Ernesto Reyes	
Isabel Roussel	Catarina Theurel	Francisco Roustan	
Luis Denis	Teófilo Desoche	Ernesto Levet	

San Rafael seguía progresando; en los campos se cultivaba vainilla, café, tabaco, maíz y frijol.

Los agricultores poseían gallinas, cochinos, y algunas cabezas de ganado. Poco a poco el bienestar había tomado el lugar de la miseria en San Rafael. Los colonos veían el porvenir lleno de esperanzas y promesas.

El señor Eduardo Sempé, en primer lugar, y el señor Luis Mothelet, vicecónsules, enviaban informes al Ministro de Relaciones en París, dando a conocer a la madre patria, los sacrificios inmensos y el bien merecido éxito de sus coaccionales, que habían formado en el lugar, un centro productor de vainilla de gran importancia. El Sr. Sempé fué el sucesor del Sr. Camilo Castagné, primer representante de Francia en Jicaltepec.

El año de 1888 trajo una nueva desgracia a los habitantes de la región. El día 8 de Septiembre de 1888 sobrevino la inundación más grande de la historia de la Colonia. La tempestad y las lluvias que precedieron la creciente del río, fueron terribles. En algunas partes el agua subió hasta los techos de las casas; la corriente arrastró todo,

cosechas, animales, y algunas habitaciones. Los Agricultores perdieron todo; diez años de trabajo ' de economías. El Sr. Luis Mothelet, entonces agente consular, dio a conocer las desgracias y las pérdidas sufridas por los colonos. La inundación había causado grandes daños; algunos irreparables pero los campesinos de San Rafael tenían mucha resignación. Mucha fe. para rehacer lo destruido. Por su propio esfuerzo. Sin ayuda alguna poco a poco fueron recuperando lo perdido; las tierras eran fértiles ellos eran valerosos, sabían cultivarlas. Trabajaron con mucho empeño construyendo mejores casas habitación y en lugares más estratégicos, en las partes más altas de sus parcelas.

Fué en aquella época. cuando la Masonería tomó mucho incremento en todo el país; los miembros de la Masonería se respetaban y ayudaban, procuraban que los asociados fuesen hombres cultos. instruidos y de buena conducta.

La mayor parte de los Gobernantes de la República pertenecían a dicha hermandad y todos se esforzaban para merecer la estimación de todos. El Sr. Francisco Bernot perteneció a esa asociación. y conservó siempre su título que lleva la firma del Presidente de la República, General Don Porfirio Díaz. quien era Gran Maestro de la Gran Dieta Simbólica de los E.E.U.U. Mexicanos. El título tiene fecha 17 de Octubre de 1890.

El día 14 de Junio de ese año de 1890. tuvo lugar en el rancho de la Puntilla, el casamiento del señor Felipe Bernot, con la señorita Emilia Chatrenet. y al mismo tiempo. el de la señorita Catherine Bernot con el señor Carlos Couturier. Felipe y Catarina fueron los hijos de Francisco Bernot y Eugenia Bazinet de Bernot.

El señor Carlos Couturier había llegado en compañía de su hermano Don Simón en años anteriores, en la casa del señor Juan Desoche a donde se reunieron con su hermano mayor, Don Teófilo, que había llegado en el año 1883. El señor Desoche era originario del Departamento de Haute-Savoie, Francia, y pariente de la familia Couturier.

Por ese motivo los hermanos Couturier, llegaron a la finca de su primo el señor Juan Desoche. Después de Don Carlos y Don Simón, llegaron los hermanos menores. la señorita Leontina de 16 años y el joven Luis de 14 años.

Bien pronto los hermanos Couturier se hicieron muy populares en San Rafael; todos eran muy amables y muy sociables. El mayor de ellos. Don Teófilo había servido en el ejército francés durante seis años, donde obtuvo un título de profesor de esgrima. Don Teófilo volvió a Francia en 1893. donde casó con la señorita Antonieta Rey. originaria de Alta-Saboya, regresando a San Rafael para siempre.

Los demás hermanos Couturier se casaron en la colonia; Don Carlos, con Doña Catherine Bernot; Don Simon, con Doña Catherine Roustan; Don Luis, con Doña Albertina Ouerchaix; la señorita Leontina, con el señor Agustin Chavanton.

El niño Carlos Ernesto Bernot nació en el rancho La Puntilla el día 10 de junio de 1891. Sus padres, el señor Felipe Bernot y la Señora Emilia Chatrenet de Bernot vivían entonces en la misma casa del señor Carlos Chatrenet y trabajaban el rancho en sociedad.

En el año de 1894, el señor Felipe Bernot estaba en condiciones de comprar un pequeño rancho. Había ahorrado un poco de dinero. Para esto, Don Francisco Bernot se dirigió a los dueños de la hacienda El Pital, haciéndoles la proposición de comprarles un lote lindando con su rancho. Le contestaron que en interés propio, y en beneficio de la hacienda, no les convenía vender ninguna parte de terreno en ese lugar, pero que en vista de la amistad que existía entre ambos, y por los muchos favores que tenían que agradecerle, como caso muy excepcional. estaban dispuestos a venderle un lote en forma rectangular Por lo tanto, el día 8 de mayo de 1894. fué firmada en Jalapa la escritura de compra-venta de un lote de terreno de 34 hectáreas, 4,875 Mts.2 del cual el señor Bernot había hecho el trazo y la medición; habiendo firmado dicha escritura el señor Antonio Pérez Rivera, como apoderado de los herederos del finado señor Adolfo B. Carsi y el señor Don Francisco Bernot en representación de su hijo, el señor Felipe Bernot y del señor Carlos Couturier; pues el lote adquirido Crié dividido en dos partes iguales y repartido entre los dos compradores.

En la región de San Rafael la agricultura tomaba más incremento; los cultivos de vainilla, de tabaco, y de café se extendían más cada día: esos productos bien beneficiados en la colonia, empezaban a conocerse y apreciarse en los mercados de Francia y de América del Norte. También el comercio aumentaba sus actividades, tanto locales como relativas a la exportación y a la importación: al mismo tiempo se efectuaban numerosas operaciones de compra-venta de lotes de terreno entre los habitantes del lugar.

En San Rafael funcionaba una casa comercial muy importante que había sido fundada por el señor Vicente Meunier, y por su hijo Don Luis del mismo apellido. La paz y tranquilidad reinaba en toda la región. Los agricultores y los comerciantes veían el porvenir lleno de esperanzas halagadoras:

todos se esforzaban por trabajar más, producir más, y mejorar sus posiciones. Ya era necesario ocupar unos peones para el trabajo de los nuevos ranchos: fué por ese motivo que Don Carlos Chatrenet entrevistó a su amigo y vecino, el señor Rafael Sainz de San Marcos, para hablarle a cerca de uno de sus arrendatarios que Don Carlos conocía. Mediante la amistad y la buena voluntad, llegaron pronto al acuerdo que se buscaba. y el día 29 de junio de 1894, Don Carlos Chatrenet entregó la cantidad de \$23.75. al señor Don Rafael Sainz en pago de la cuenta que le debía el arrendatario ya mencionado extendiendo un recibo el señor Sainz. en el que manifestaba haber recibido dicha cantidad. quedando saldada la cuenta de habilitación de Antonio Lara: El recibo dice textualmente. “he recibido del señor Carlos Chatrenet la cantidad de 523.75 que me entregó como saldo de la cuenta de habilitación que me adeudaba Antonio Lara en ésta fecha.— San Marcos, a 29 de julio de 1894. Firmado: Rafael Sainz.—”

Desde entonces, el viejito Don Antonio, con su señora Doña Carlota, y sus dos hijos Fidencio y Silviano. se pasaron muy contentos al rancho del señor Carlos Chatrenet. Tanto los hijos como los padres trabajaron siempre con honradez, hasta los últimos días de su existencia, en esos ranchos de la Puntilla propiedades de las familias Chatrenet-Bernot.

Desde esa fecha en que se habían iniciado, el fraccionamiento y la venta de lotes de terreno por el Lic. Rafael Martínez de la Torre la región a donde se fundó la nueva colonia de San Rafael, se había transformado rápidamente gracias al trabajo y a la habilidad de los habitantes.

Con la cooperación de todos. y con la eficaz ayuda de la Junta de Mejoras se impartía con regularidad la instrucción en el edificio que se había construido ex-profeso. El cementerio tenía su reglamento; una parte servía para el público en general, la otra, estaba dividida en lotes o partes que se vendían a perpetuidad; todo estaba cercado con barda o con cerca de alambre.

En el año de 1896 se fundó una Sociedad de Ayuda Mutua que llevó el nombre de “Société Française de Secours Mutuels de Saint Raphael”. Fué nombrado presidente de dicha asociación el señor Francisco Bernot, secretario el señor Julio Simonin, tesorero el señor Luis Meunier.

También ese mismo año de 1896, el primero de enero, fué fundada una sociedad Mutua de Teléfono de San Rafael. La Sociedad quedó formada sin capital fijo y se procedió a vender acciones

entre los socios, cada acción tenía un valor de \$5.00. La comisión administrativa para el año 1896 quedó electa como sigue: Presidente A. Pétin; Vicepresidente inspector, señor Francisco Bernot; secretario señor Santiago Gil; Administradores, señores M. Pumarino Pedro Naude, A. Ricaud. CH. Stivalet